



RYCSA COMERCIAL, S.A DE C.V.

FABRICANTE DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y PRODUCTOS EN ALAMBRE
Río Volga # 1425 Col. Atlas. Tels (33) 3650 -1486 y 3619 -0068 Guadalajara, Jal. Mex.

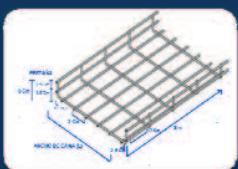
CHAROLA PORTA CABLES “RYCSA”



FABRICADAS EN ALAMBRE DE ACERO CALIBRE 3/16 Y TERMINADAS CON UN BAÑO DE ZINC (GALVANIZADO) PARA PROTECCIÓN CONTRA LA CORROSIÓN.
ZINCADO ELECTROLÍTICO TRIVALENTÉ.
BARROTES REDONDEADOS PARA EVITAR RASGADURA DE CABLES
AHORRE EN TIEMPO DE INSTALACIÓN, ACCESORIOS Y VALOR DE COMPRA.

RYCSA MANUFACTURAS una división de RYCSA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Contenido



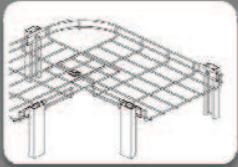
Tramos y especificaciones

Pág. 3 - 5



Accesorios para unión y fijación

Pág. 6 - 8



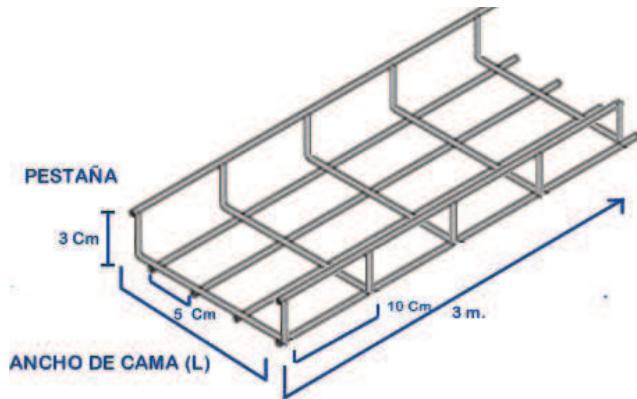
Instrucciones de montajes

Pág. 9 - 13

Tramos y especificaciones



3 cm. de altura (Tramos rectos de 3 metros)

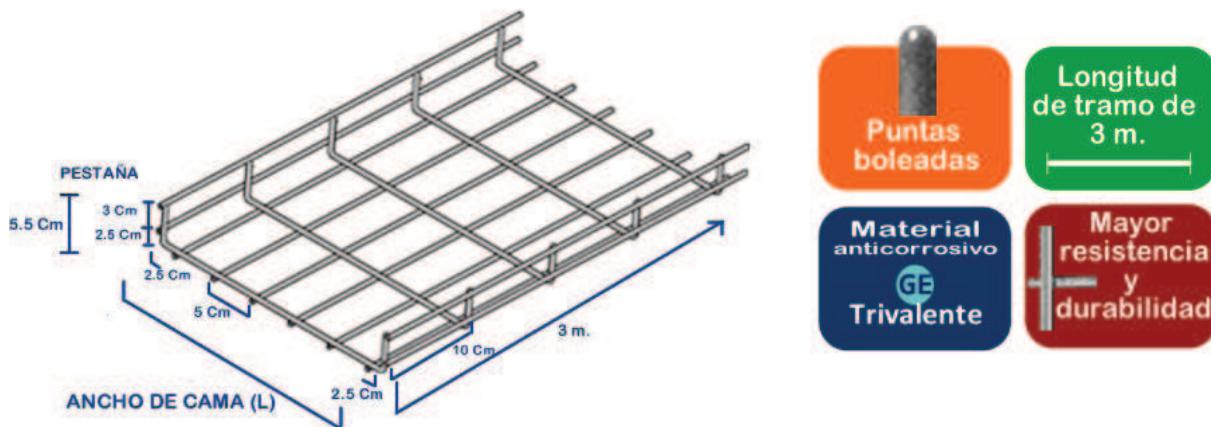


Especificaciones y medidas:

Código	Pestaña	Ancho/Cama
CHRM-3-5 GE	3 Cm.	5 Cm.
CHRM-3-10 GE	3 Cm.	10 Cm.
CHRM-3-15 GE	3 Cm.	15 Cm.
CHRM-3-20 GE	3 Cm.	20 Cm.
CHRM-3-25 GE	3 Cm.	25 Cm.
CHRM-3-30 GE	3 Cm.	30 Cm.

Tramos y especificaciones

6 cm. de altura (Tramos rectos de 3 metros)



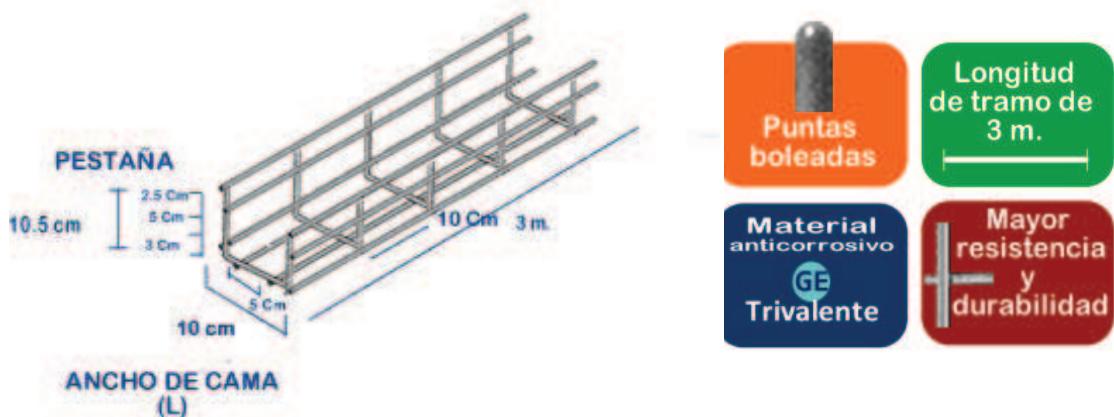
Especificaciones y medidas:

	Código	Pestaña	Ancho/Cama (L)
	CHRM-6-5 GE	5.5 Cm.	5 Cm.
	CHRM-6-10 GE	5.5 Cm.	10 Cm.
	CHRM-6-15 GE	5.5 Cm.	15 Cm.
	CHRM-6-20 GE	5.5 Cm.	20 Cm.
	CHRM-6-25 GE	5.5 Cm.	25 Cm.
	CHRM-6-30 GE	5.5 Cm.	30 Cm.
	CHRM-6-40 GE	5.5 Cm.	40 Cm.
	CHRM-6-50 GE	5.5 Cm.	50 Cm.
	CHRM-6-60 GE	5.5 Cm.	60 Cm.

Tramos y especificaciones



11 cm. de altura (Tramos rectos de 3 metros)



Especificaciones y medidas:

Código	Pestaña	Ancho/Cama
CHRM-11-10 GE	10.5 Cm.	10 Cm.
CHRM-11-15 GE	10.5 Cm.	15 Cm.
CHRM-11-20 GE	10.5 Cm.	20 Cm.
CHRM-11-30 GE	10.5 Cm.	30 Cm.
CHRM-11-40 GE	10.5 Cm.	40 Cm.
CHRM-11-50 GE	10.5 Cm.	50 Cm.
CHRM-11-60 GE	10.5 Cm.	60 Cm.

Accesorios para unión y fijación

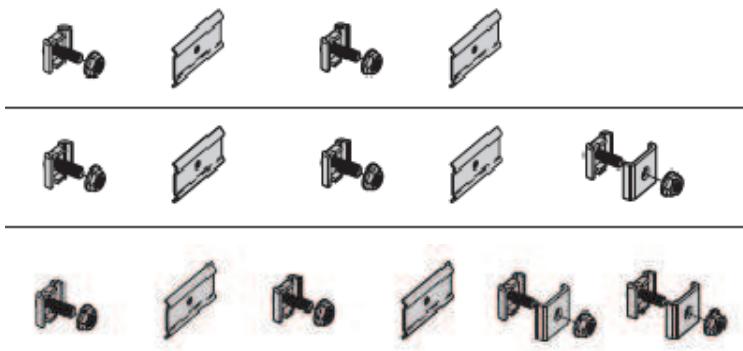


RM K1 GE Juego de herrajes: Consta de un tornillo, tuerca, soporte y sujetador ; material con galvanizado electrolítico trivalente.

Es necesario para poder realizar uniones entre tramos, fijación de charolas y fabricar desviaciones.

Medidas:

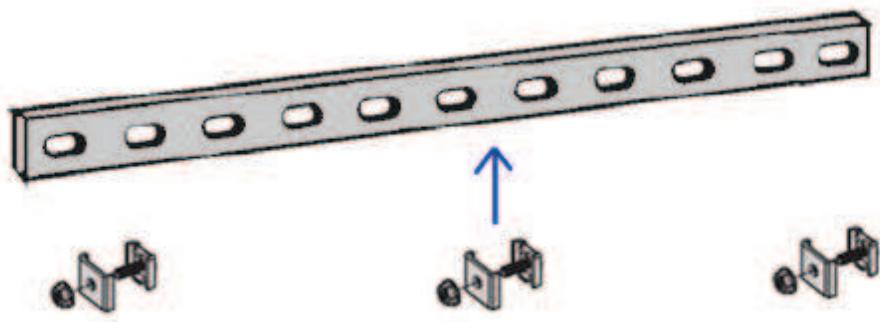
Tornillo: Longitud 2 cm; diámetro de cabeza: 1.7 cm. Tuerca: Diámetro: 1.2 cm. Altura: 0.5 cm.
Soporte: 2 cm x 2.8 cm. Sujetador: 2 cm x 2.8 cm.



RM 120 GE CLIP de unión: Accesorio metálico con galvanizado electrolítico trivalente con distintos orificios de ajuste que permite unir charolas, es necesario contar con tres juegos de herrajes para obtener un mejor soporte.

Medidas:

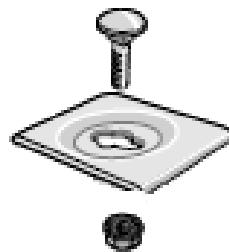
Clip: Longitud 27.5 cm. Ancho: 1.8 cm. Distancia entre orificios: 1.2 cm.



Accesorios para unión y fijación

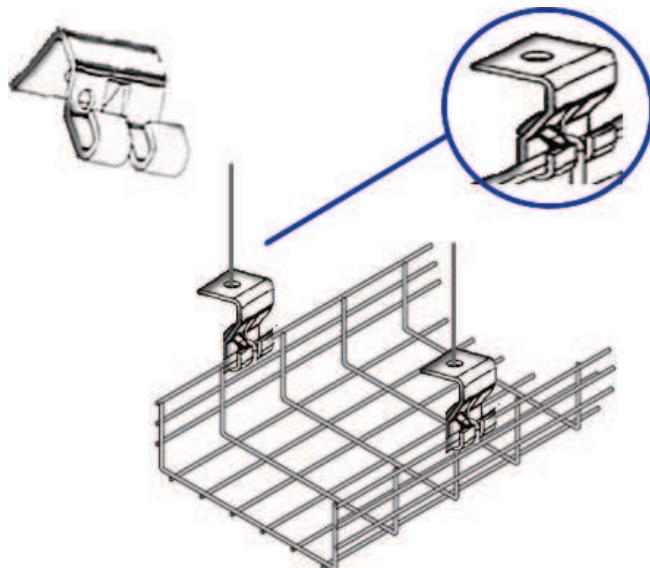
RM 402 GE Soporte de charolas: Base cuadrada metálica con galvanizado electrolítico trivalente utilizada para carga y fijar las charolas en el techo. Se utiliza en conjunción con tornillo y tuerca para su ajuste.

Medidas: Soporte: 5 cm. x 6 cm. Tornillo: Longitud 2 cm., diámetro de cabeza: 1.7 cm. Tuerca: Diámetro: 1.2 cm. Altura: 0.5 cm.



RM 105 GE Gancho de suspensión: Gancho metálico con galvanizado electrolítico trivalente que fija la charola en el techo mediante una varilla roscada. Se utiliza para charolas con cargas ligeras. Es necesario colocar un gancho en cada extremo para sostener adecuadamente.

Medidas: Base: 3.5 Cm x 3.5 Cm. Altura de gancho: 4 Cm.



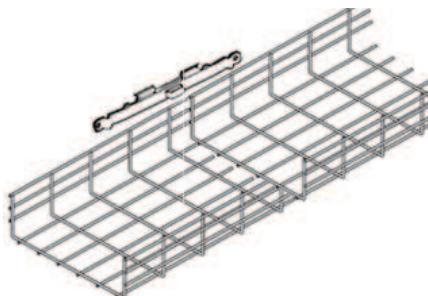
Accesorios para unión y fijación

RM 111 GE CLIP Automático: Este accesorio nos servirá para unir charolas de manera segura y eficaz. Posee dos pestañas las cuales servirán para juntar ambas charolas verticalmente, así mismo posee gancho frontal que asegura la unión de una manera segura y fácil. Material con galvanizado electrolítico trivalente.

Medidas: Longitud: 26 Cm. Ancho: 2 Cm

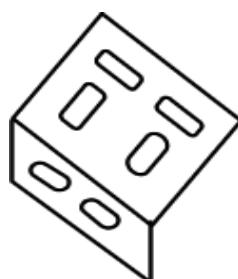


En la siguiente figura se muestra el uso del CLIP así como la unión entre las charolas. Como paso previo hay que colocar el clip de manera horizontal y girar de manera vertical hacia las charolas como se muestra en seguida:



RM 104 GE Soporte CLIP : Es un soporte metálico el cual nos permitirá un sostenimiento y uniones efectivas hacia el muro. Se acomoda lateralmente para hacer alguna unión o bien en las puntas de las charolas para obtener un mejor soporte en la instalación; material con galvanizado electrolítico trivalente.

Cuenta con orificios ajustables según convenga sujetarse al muro.

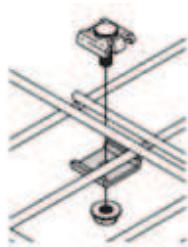


Instrucciones de montajes



Charocable RYCSA posee la flexibilidad de poder adaptarse a las necesidades requeridas, es decir se pueden crear curvas, conexiones tipo "T", "L" y otras formas necesarias para la instalación.

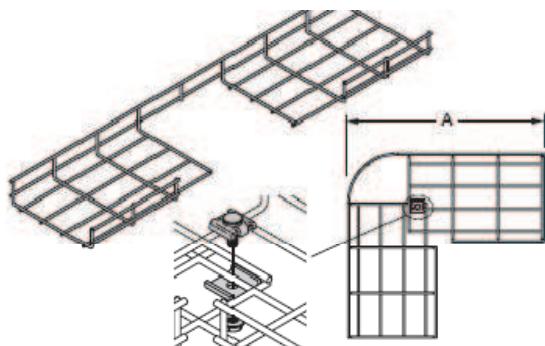
Iniciemos con una conexión sencilla que únicamente una o sobreponga una charola de otra:



Las charolas poseen un material resistente y a la vez manipulable; si es necesario se puede cortar la charola con una pinza especial para el uso requerido:



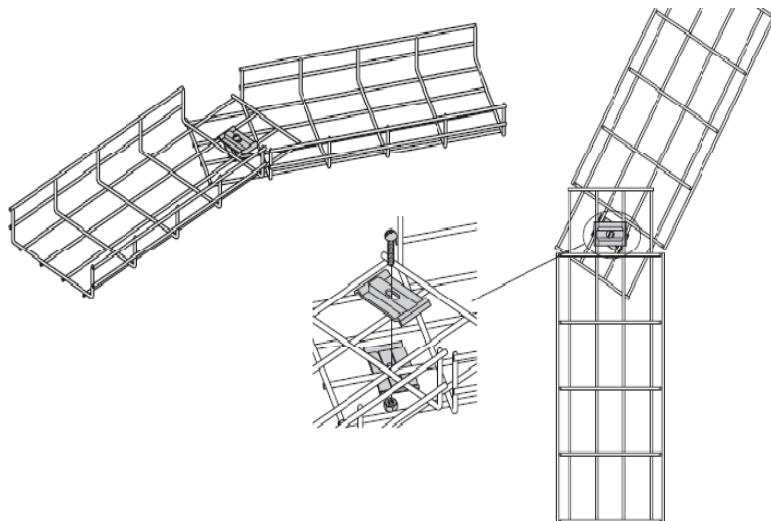
Si deseamos una conexión tipo "L" es necesario contar con ambas charolas y un juego de herramientas de unión. Se realiza del siguiente modo:



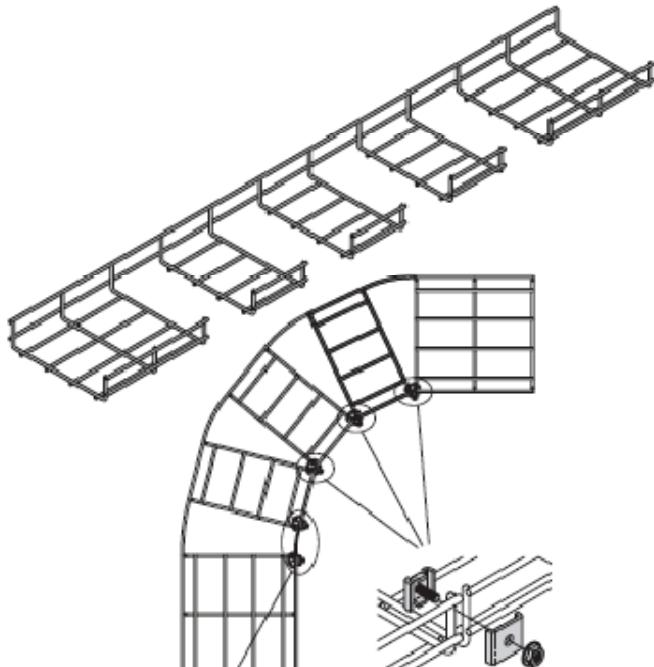


Instrucciones de montajes

Se pueden empalmar dos charolas y mover como mejor convenga:

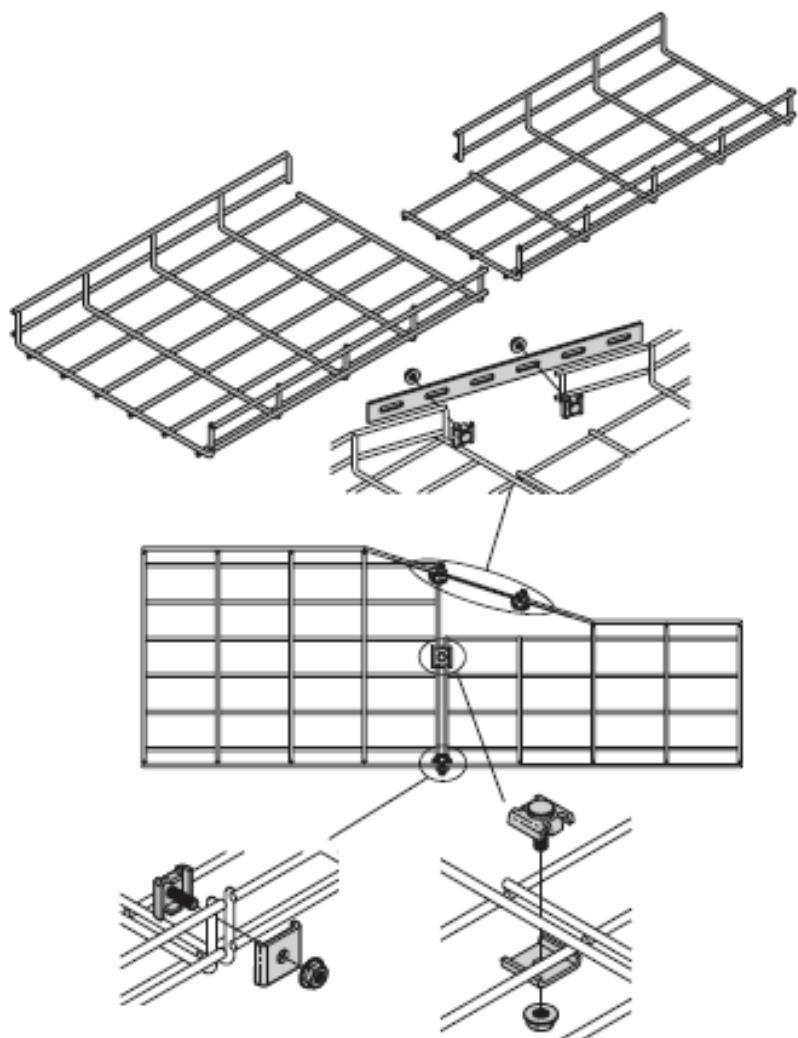


Para elaborar un curveado únicamente es necesario realizar los cortes y conexiones necesarias. Es necesario contar con una charola varios juegos de herrajes según sea la curva que se requiera:



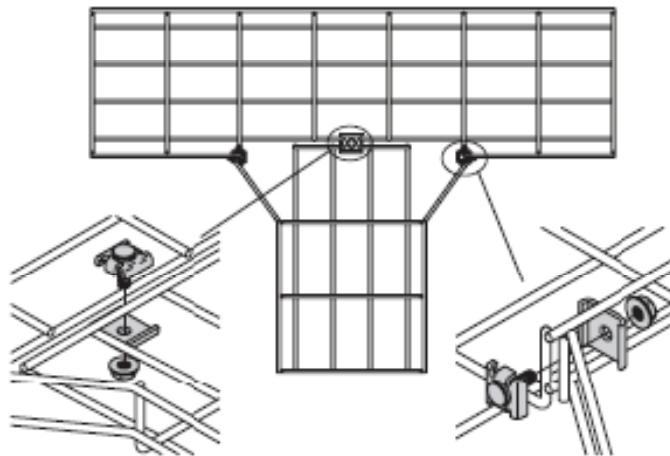
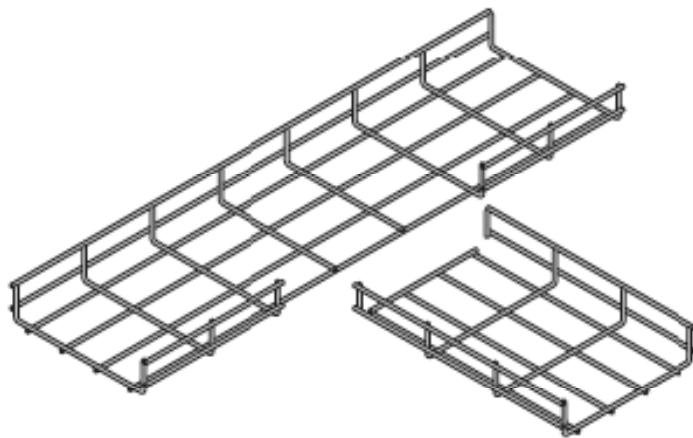
Instrucciones de montajes

Otro tipo de conexión para reducir la capacidad de cables en un tramo de instalación. En el siguiente ejemplo reducimos una charola de cama 30 cm a 20 cm. Es necesario contar con ambas charolas, un clip de unión, juegos de herrajes y realizar el corte pertinente.



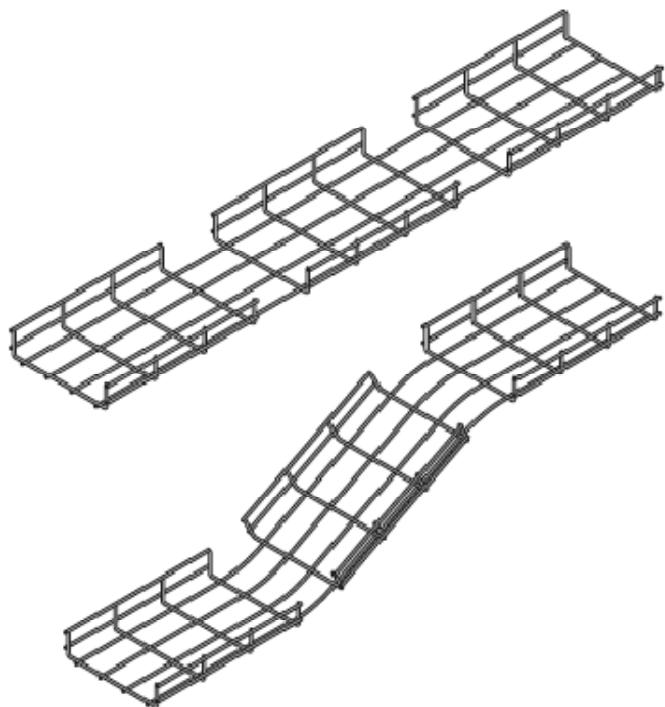
Instrucciones de montajes

Una conexión tipo "T" que nos permita conectar dos canales de cableado se realiza mediante dos charolas y tres juegos de herrajes para unirlos; es necesario manipular el material de la charola para dar forma a la conexión.



Instrucciones de montajes

De igual manera se pueden fabricar canales para el cableado, cortando la charola para lograr cambios de nivel:





RYCSA COMERCIAL
GUADALAJARA, JAL. MEX.
1ERA EDICIÓN. FEBRERO/MARZO 2010

charocable



ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN
Y CERTIFICACIÓN, A.C.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:201001C04735

Página 1 de 2

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de organismo de Certificación de Producto acreditado y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones III, IV-A, XII, XV-A, 38 fracción VI, 52, 53, 68, 70, 70-C, 73, 74, 79, 80, y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su respectivo reglamento, en atención a la solicitud con número de Referencia 2010ART00394 de acuerdo al procedimiento de Certificación PROPARCER-10 de ANCE, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: RYCSA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Nombre genérico :	<u>SOPORTE PARA CABLES TIPO CHAROLA</u>
Tipo(s):	<u>MALLA</u>
Subtipo(s):	<u>NINGUNO</u>
Marca(s):	<u>charocableRYCSA</u>
Categoría:	<u>NUEVO</u>
Modalidad:	<u>PROCEDIMIENTO ANCE</u>
Fabricado y/o importado por:	<u>RYCSA COMERCIAL, S.A. DE C.V.</u>
Fábrica:	<u>RIO VOLGA No. 1425 INT. S/N COL. ATLAS DEL. GUADALAJARA C.P. 44870 JALISCO</u>
Pais(es) de origen:	<u>MEXICO</u>
Modelo(s):	MODELOS: <u>CHRM-3-5 GE, CHRM-3-10 GE, CHRM-3-15 GE, CHRM-3-20 GE, CHRM-3-25 GE, CHRM-3-30 GE,</u> <u>CHRM-6-5 GE, CHRM-6-10 GE, CHRM-6-15 GE, CHRM-6-20 GE, CHRM-6-25 GE, CHRM-6-30 GE,</u> <u>CHRM-6-40 GE, CHRM-6-50 GE, CHRM-6-60 GE, CHRM-11-10 GE, CHRM-11-15 GE,</u> <u>CHRM-11-20 GE, CHRM-11-30 GE, CHRM-11-40 GE, CHRM-11-50 GE, CHRM-11-60 GE,</u> ACCESORIOS: <u>RM K1 GE, RM 402 GE, RM 120 GE, RM 111 GE, RM 104 GE Y RM 105 GE.</u>
Especificaciones:	MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ELECTROSTÁTICO TRIVALENTE ESPACIAMIENTO ENTRE APOYOS: 1,80 m DIMENSIONES: LARGO: 3 000 mm ANCHO: 5 cm, 10 cm, 15 cm, 20 cm, 25 cm, 30 cm, 40 cm, 50 cm, 60 cm CLASIFICACIÓN: 6A, 6AA, 6BB (DEPENDIENDO EL MODELO)



ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN
Y CERTIFICACIÓN, A.C.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:201001C04735

Página 2 de 2

De conformidad con la Norma NMX-J-511-ANCE-1999, con declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación, e 27 de Octubre de 1999, se expide el presente Certificado en México, D.F., el dia 10 de Junio de 2010, con vigencia hasta el dia 09 de Junio de 2011, para los efectos que convenga al interesado, y al amparo de las cláusulas indicadas al reverso.

ATENTAMENTE

Elaborado por: RLA

ING. RICARDO A. HERNÁNDEZ MARQUEZ
GERENTE DE CERTIFICACION

Supervisado por: AGP

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como también en lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación, firmado por el Titular del presente Certificado de Conformidad con la Norma Mexicana y por esta Asociación, los productos amparados por este documento podrán ostentar la marca ANCE que denota el cumplimiento con la Norma Mexicana correspondiente.



CLAUSULAS:

- El titular podrá ostentar la marca ANCE, mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado.
1. El cliente podrá utilizar la marca ANCE en los documentos que hagan referencia a los productos amparados en el presente certificado de tal manera que no induzca a confusión alguna, por lo que queda prohibido su uso con fines diferentes a los establecidos en la cláusula cuarta del Contrato de Prestación de Servicios de Certificación.
 2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la marca ANCE.
 3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados que ostentan la marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Mexicana aplicable.
 4. Ni este certificado ni el uso de la marca, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
 5. El certificado será automáticamente cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas en las que se basa el certificado, dejan de ser aplicables.
 - Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE.
 - Se incurra en un incumplimiento con la norma mexicana durante la vigencia establecida en el certificado.
 - Sea solicitado por escrito, por parte del titular.
 6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción legal o judicial por parte de ANCE.